

Mandato
2023-2027

Bilbao

101 Medidas urgentes para mejorar la vida de la ciudadanía

EGINGO DUGU. ehbildu

Índice

Gobernanza cooperativa	4
Igualdad	5
Diversidad	6
Juventud	8
Empleo y economía	9
Vivienda	10
Servicios públicos	11
Cuidado	12
Equipamiento, espacios públicos y medio ambiente	13
Comercio	15
Movilidad y accesibilidad	16
Cultura	17
Euskera	19
Transiciones políticas	20
Digitalización	21

Gobernanza cooperativa

- 1 Reglamento de Participación Ciudadana de Bilbao.** Un nuevo marco que defina los cauces de participación política y que tenga en cuenta la realidad y las decisiones de los barrios.
- 2 Consejos de Participación Social y empoderamiento de los Consejos de Distrito** para que pasen de ser meros órganos consultivos sin capacidad de decisión a formar parte del proceso de elaboración de las políticas municipales.
- 3 Asamblea Urbana de Bilbao.** Un órgano consultivo que integrarán todos los agentes y áreas de gobierno de dimensión urbana y que tendrá como función principal la elaboración de la Agenda Urbana.
- 4 Plataforma digital participativa ‘Bilbo.ZureEsku’.** Un canal regular de encuentro y diálogo entre la ciudadanía y el ayuntamiento para debatir y recoger opiniones y propuestas, incidiendo en las políticas municipales.
- 5 Modelo policial democrático.** Apostamos por un modelo policial que establezca relación con el tejido social, comercial y comunitario de los barrios, que sea la base de la perspectiva preventiva del trabajo policial. Una policía formada en el ámbito de la multiculturalidad, antirracismo y género.

Igualdad

- 6 Garantizar la introducción de la **perspectiva de género de manera transversal en todas las políticas públicas** llevadas a cabo en el municipio.
- 7 Apoyo en la implementación de la **Casa de las Mujeres de Bilbao**, en coordinación con el movimiento feminista para la puesta en marcha del proyecto ya propuesto de Koloretxe.
- 8 Acompañamiento a los movimientos **LGTBIQ+** para la creación de un **observatorio independiente**.
- 9 Creación de mecanismos para garantizar la inclusión de **cláusulas de igualdad** en las contrataciones.
- 10 **Mejora de la coordinación interinstitucional**, especialmente en los ámbitos social, psicológico y judicial, **para la prevención, actuación y respuesta a la violencia machista** a través de una dotación económica suficiente destinada a la ampliación de personal y formación del mismo.
- 11 Mejora y ampliación de los **recursos para la atención en casos de violencia machista** y para la prevención de la misma **en menores y adolescentes**.
- 12 **Poner en valor y visibilizar las aportaciones de las mujeres** a lo largo de la historia en el espacio urbano y en el callejero de Bilbao.

Diversidad

13 **Bilbo Herrera hiria.** Dotación presupuestaria para llevar a cabo una acogida que garantice las necesidades materiales y humanas que precisan las personas recién llegadas a nuestro municipio, en coordinación con los servicios sociales y agentes del tercer sector.

14 Actualización de los **servicios sociales** y atención ciudadana para dar respuesta a las demandas y necesidades de forma **adaptada a la población diversa** en claves de convivencia.

15 **Ampliación** del Servicios Municipal de Urgencias Sociales (**SMUS**) para la garantía permanente del horario de atención del **servicio de prestaciones elementales**.

16 Ampliación de los **horarios en centros de día**, para no entorpecer los procesos de inserción sociolaboral de las personas usuarias de estos recursos.

17 **Garantizar el aprendizaje gratuito del euskera** y crear espacios para fomentar su utilización como eje de inclusión en el municipio, con especial interés en el refuerzo para el apoyo a las personas menores.

18 Elaboración de un **protocolo municipal antirracista** que abarque todos los ámbitos del municipio para la prevención del racismo. El diseño y desarrollo de las líneas de trabajo se realizará con la participación de personas racializadas y migradas así como los agentes de referencia.

19

Sensibilizar y formar a la ciudadanía para prevenir situaciones de discriminación e impulsar la creación de espacios donde se fomente la diversidad cultural y el conocimiento mutuo.

20

Revisar los requisitos para los procesos de **empadronamiento** para todas las personas que viven en Bilbao con el objetivo de facilitar a quienes tienen más dificultad para acceder a él, personas con situación administrativa irregular, trabajadoras del hogar internas, personas sin domicilio fijo, quienes comparten vivienda en alquiler y no se les permite empadronarse, entre otras casuísticas.

Juventud

- 21** Destinar en todos los barrios, de forma específica, parte de la vivienda pública a la emancipación de las personas jóvenes mediante el impulso del “**Plan de Arraigo**”.
- 22** **Plan de empleo juvenil.** Con el objetivo de atajar el desempleo juvenil que esté basado en las necesidades y aspiraciones de la juventud bilbaína.
- 23** **Equipamientos para el estudio** para jóvenes, que estarán distribuidos por los diferentes barrios aprovechando las instalaciones municipales existentes.
- 24** Elaboración de un **Plan Municipal destinado a la formación continua** de la juventud junto a distintos entes sociales.
- 25** **Plan municipal para la creatividad cultural** que proporcione a la juventud espacios y material necesario para desarrollar sus capacidades creativas.
- 26** **Adecuación de locales vacíos en los barrios** para su uso como locales de ensayo, espacios de creación y dotarlos de herramientas para desarrollar la cultura alternativa.
- 27** Impulso del ocio, formación, relaciones y tiempo libre juvenil **autogestionado**.

Empleo y economía

- 28 **Tasa turística.** Implantación de una tasa turística progresiva a aplicar en las pernoctas turísticas, reinvertiendo la misma en la diversificación del empleo.
- 29 **Plan de Empleo para colectivos vulnerables,** con el objetivo promover la igualdad de oportunidades, combatir la exclusión social y económica, y fomentar la inclusión laboral.
- 30 Revisión y aplicación de las **cláusulas sociales** en las licitaciones municipales así como los criterios de compra pública responsable.
- 31 Fomento de proyectos cooperativos y/o de economía social dotando de más **medios y presupuesto al Ekonopolo.**
- 32 **Apostar por la calidad del empleo en el ayuntamiento acabando con la subcontratación sistemática y garantizando condiciones y salarios dignos a sus trabajadoras y trabajadores.**
- 33 **Recaudación progresiva** de las tasas municipales en base a la renta.
- 34 Apostar por la **gestión pública directa** de los servicios frente al modelo de privatización de los servicios públicos y su concesión a multinacionales.

Vivienda

- 35** Declarar las **zonas tensionadas** de la ciudad, para poder así **limitar el precio del alquiler**, evitando la pérdida de poder adquisitivo de las personas y familias.
- 36** **Ampliar el parque público de vivienda** municipal, priorizando la compra de vivienda vacía, para poder distribuirlo por toda la ciudad.
- 37** Creación de **viviendas comunitarias para personas mayores** no dependientes, con el objetivo de fomentar su autonomía y vida en común.
- 38** **Limitar por zonas el número de viviendas destinadas al turismo**, para evitar que modelos de turismo no sostenibles, desplacen a las personas vecinas de sus barrios.
- 39** **Controlar el aumento de pisos turísticos ilegales** mediante la oficina de vivienda.

Servicios públicos

- 40 Fortalecer y garantizar el acceso a la **atención primaria** como base del sistema público de salud, recuperando los Puntos de Atención Continuada.
- 41 Recuperar el Servicio de Ambulancias Municipales (**SAMUR**), imprescindible para brindar una atención integral y de calidad en la ciudad.
- 42 Recuperar la **figura médica y de enfermería de las escuelas públicas**, así como la de un profesional del trabajo social en aquellas que se valore necesario por la casuística del centro.
- 43 **Modelo de acción comunitaria de trabajo en red** entre centros educativos, de salud, sociales y de seguridad.
- 44 Ampliación de la partida presupuestaria destinada a las **Ayudas de Emergencia Social** para prevenir o evitar situaciones de exclusión social, así como flexibilización de requisitos de acceso.
- 45 Dentro de los Servicios Sociales, reforzar aquellos que garantizan la cobertura de necesidades más básicas, ampliando plazas en **comedores y albergues sociales**.
- 46 Ayudas específicas para el **acompañamiento a familias en riesgo de exclusión** social con especial incidencia en reforzar sus propias redes de apoyo.

Cuidado

- 47** Atendiendo a que la permanencia en el domicilio es la elección principal de las personas con necesidades de apoyo, mejora y ampliación de los **Servicio de Ayuda a Domicilio**, además de transitar hacia una gestión pública directa.
- 48** **Reapertura del Centro de Convalecientes** para que las personas con necesidades sociosanitarias obtengan supervisión y apoyo en su recuperación.
- 49** Facilitar **espacios para repensar** los servicios sociales, con la participación de las personas dependientes, cuidadoras, trabajadoras y diversos agentes para que puedan transitar hacia un **modelo público comunitario de cuidados**.
- 50** Construir puntos de **encuentro** en los barrios mediante proyectos **intergeneracionales**, con incidencia en la sensibilización sobre el **envejecimiento** para **concienciar y combatir la soledad no deseada**.
- 51** Puesta en marcha de espacios públicos para **impulsar el envejecimiento activo y saludable**.
- 52** Desarrollar el **Plan de Infancia y Adolescencia**, para favorecer el disfrute de los menores de sus derechos, fomentando las redes de infancia de los barrios y actuaciones de prevención y comunitarias junto con las asociaciones.
- 53** Extender el servicio público de **haurreskolak** a todos los barrios de Bilbao con el fin de hacer frente a la demanda actual.

Equipamientos, espacio público y medio ambiente

- 54** **Ampliar y cuidar las zonas verdes y arboladas** dentro de nuestras calles y plazas cómo estrategia contra el incremento de la temperatura urbana
- 55** **Renaturalizar el cinturón verde** de Bilbao apostando por el desarrollo del parque metropolitano de Artxanda.
- 56** **Plan Municipal para la Gestión Sostenible** de nuestros montes y suelos rurales.
- 57** Apostar por unos **entornos escolares seguros**, peatonales, ciclables y con calmado de tráfico como estrategia para desarrollar los caminos escolares.
- 58** **Apertura de instalaciones escolares fuera del horario lectivo** para aprovechar salones de actos, patios e instalaciones deportivas.
- 59** **Municipalizar, cubrir y reformar la plaza de toros** como espacio multiusos centrado en la cultura de la ciudad.

- 60** Tras el soterramiento del tren la trinchera de **Abando** es un espacio de oportunidad que tiene que cohesionar nuestros barrios mediante vivienda pública de alquiler, equipamientos de barrio, espacios verdes y la actual cubierta de la estación como gran espacio dinamizador de la vida social.
- 61** **Convertir la A-8** a su paso por Rekalde en un nuevo gran espacio urbano que mejore la calidad de vida de los barrios del sur, con zonas verdes, equipamientos y vivienda pública.
- 62** Derribo del actual pabellón de **La Casilla** y construcción de un polideportivo para el barrio posibilitando la creación de un nuevo eje verde Parque de Amezola- Parque de Doña Casilda, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de la zona.
- 63** **Repensar el diseño de la ciudad** y los espacios públicos desde una **perspectiva feminista**, teniendo en cuenta las necesidades y experiencias de las mujeres, con el fin de crear entornos urbanos que sean inclusivos, seguros y accesibles.
- 64** **Una ciudad segura es una ciudad con vida.** Proponemos revitalizar los espacios de nuestros barrios que garantizan comercio, trabajo, ocio y servicios de cercanía siguiendo la filosofía de la ciudad de los 15 minutos.

Comercio

- 65** **Limitación a la apertura** de nuevas grandes superficies y grandes centros comerciales para defender el pequeño y mediano comercio.
- 66** **Plan de Apoyo al Comercio Tradicional** para asegurar la supervivencia de los comercios relacionados con la identidad de la ciudad.
- 67** **Bonificación a la tasa licencia apertura** en barrios periféricos o con tasas de paro más elevadas con el objetivo de generar empleos fijos.
- 68** Apostar por la continuidad de los comercios de barrio, brindando **ayuda y asesoramiento** a ambas partes cuando se produzca un cambio de titularidad por jubilación u otros motivos.
- 69** **Creación de MarketPlace locales.** Plataforma logística para la distribución de productos de comercios locales para hacer frente a las distribuidoras globales y fomentar el comercio de cercanía
- 70** **Compra de lonjas vacías** en las zonas céntricas de los barrios para alquilarlas a precios asequibles con el objetivo de preservar los servicios y comercio de cercanía así como impulsar actividades que promuevan la economía solidaria.
- 71** **Plan Especial de Comercio Minorista** que ordene la actividad comercial minorista en la ciudad y que proteja el pequeño y mediano comercio, fundamentalmente del Casco Viejo, frente a la invasión de cadenas comerciales y franquicias.

Movilidad y accesibilidad

- 72** **Actualizar y ejecutar Plan de Movilidad Urbana Sostenible** con el objetivo de disminuir el número de vehículos privados circulando por la ciudad, mejorando la intermodalidad del sistema de transporte público y desarrollar un Transporte Público más eficiente.
- 73** Realizar un **Plan de Accesibilidad por Barrios**. Incluyendo instalaciones que faciliten la movilidad (ascensores, rampas, etc.) y dotando a los barrios de equipamientos y servicios.
- 74** **Ampliar y dar sentido a la red ciclable**, mejorando la conectividad entre barrios con especial atención al eje de la ría y favoreciendo el uso cotidiano de la movilidad ciclista, diseñando una red de aparcamientos seguros de bicicletas.
- 75** **Reimplantar el servicio BilbaoBizi 24 horas** como en su inicio, instalar nuevas estaciones especialmente en las entradas de metro y ampliar el número efectivo de bicicletas, garantizando la intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público..
- 76** **Transporte público**. Reordenación de Bilbobus, con ampliación de recorridos y horarios. Ejecución de la L4 de metro para los barrios del Sur. Establecer el ferrocarril metropolitano (metro, tren, tranvía) con billete único como eje vertebrador del transporte.

Cultura

- 77** **Creación de un espacio de diálogo** entre las personas que impulsan y fomentan la cultura en Bilbao, con el objetivo de discutir, acordar y sugerir medidas que puedan intervenir en la programación y contenido de las actividades que se lleven a cabo en la ciudad.
- 78** Elaboración de un **mapa de todos los centros creativos** y planificar una estrategia integral para publicitarlos de manera conjunta.
- 79** Incremento de la partida presupuestaria para la **programación cultural en los diferentes barrios** de la ciudad entendiendo que las comisiones de fiestas y agentes culturales locales son nuestros principales aliados.
- 80** Fomento de **espacios multidisciplinarios y libres** para la creación cultural en los barrios, ofreciendo actividades que abarquen música, danza, teatro, talleres y ensayos.
- 81** Impulso de **espacios comunitarios autogestionados** para la realización de acciones y actividades culturales.
- 82** Promoción de la **diversidad cultural** en Bilbao, con la cultura vasca como eje central. Asimismo, promover actividades que den a conocer la cultura de las personas migrantes, para fomentar la convivencia.

83

Ayuda al fomento de **nuevas formas de cultura vasca** con una perspectiva innovadora y urbana.

84

Apuesta por la **producción propia y en euskera**, estableciendo un porcentaje mínimo en la programación de los circuitos y centros culturales.

85

Las **fiestas de los barrios** gozarán de un presupuesto municipal mínimo de 2 euros por habitante y cooperaremos con el buen desarrollo de éstas dotando a los recintos festivos de los barrios de las instalaciones necesarias y adquiriendo la infraestructura necesaria.

Euskera

- 86 **Cláusulas** para impulsar el uso del euskara en la contratación pública.
- 87 Identificación y promoción de circuitos y '**arnasgunes**' tanto entre en el entramado público como entre la ciudadanía.
- 88 **Implicación del tejido social y económico de la ciudad en el diseño y financiación de las políticas del uso e impulso del euskara.**
- 89 Medidas para incidir en el **paisaje lingüístico** de la ciudad.
- 90 **Gratuidad del aprendizaje hasta el C1 mediante la red de euskaltegis.**
- 91 **Euskara condición transversal:** inclusión del euskara en las Ordenanzas Municipales.

Transiciones políticas

- 92** **Planes de transición energética locales**, que tengan en cuenta de impacto ambiental como la reducción de la huella de carbono y valoración de la eficiencia energética.
- 93** **Comunidades energéticas locales y Plan Municipal de Eficiencia Energética**, con el objetivo que los edificios municipales puedan ser certificados como consumo de energía casi nulo (NZEB).
- 94** Expansión de las **energías renovables**. Políticas locales para la implantación de energías renovables para el autoconsumo individual y colectivo.
- 95** Creación de una **comercializadora pública de energía** para comercializar la energía renovable producida en los edificios públicos y establecer convenios de compra-venta de energía con comunidades energéticas de autoconsumo colectivo.
- 96** **Bonificación de la tasa de basuras** para impulsar la separación y recogida de residuos orgánicos.

Digitallización

- 97 Extender el uso del **software libre** en el ayuntamiento, en aras de reducir gastos y dar pasos hacia la soberanía tecnológica.
- 98 Ayudas para que todas las personas tengan **acceso a dispositivos digitales** y trabajo común con compañías de telecomunicaciones y agentes sociales para así generar corresponsabilidad en torno a la inclusión digital.
- 99 Programas de **formación en habilidades digitales** básicas con el objetivo de acabar con la brecha digital y garantizar que todas las personas tengan las habilidades necesarias para utilizar las tecnologías digitales de manera efectiva.
- 100 Garantizar que todas las personas tengan **acceso a una red de calidad y asequible**.
- 101 Creación de una **comercializadora pública de telecomunicaciones** para garantizar unos precios asequibles y a su vez el acceso universal, una mejora en la calidad de los servicios y asegurar la protección de los derechos de las y los usuarios.

Bilbao

EGINGO DUGU. ehbildu